



RESOLUCIÓN No. 00008993

23 de octubre de 2025

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA PUBLICA ELECTRONICA SAEB-117-CENAC TOLEMAIDA-2025 CUYO OBJETO ES "LA ENAJENACION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CAMPAÑA, ACERADOS, Y ACTIVOS FIJOS QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS, FUERA DE SERVICIO Y QUE YA CUMPLIERON SU TIEMPO DE VIDA UTIL, PARA SU DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN ATENCIÓN A LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR CEDE4 MEDIANTE PLAN N°00016842 DE 2025 PARA LA BAJA DEFINITIVA DURANTE LA VIGENCIA 2025."

En uso de las facultades legales consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones". Por la que se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional y la 2. Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional", y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional", el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente al Director de la Central Administrativa y Contable Regional de Tolemaida, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 10.000 SMLMV.

Que la Central Administrativa y Contable Regional de Tolemaida, concentra la Función Administrativa de las Unidades tácticas del Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional para su centralización, a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables, de tesorería y de control de inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las Unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continua a través de una centralización competitiva y efectiva.

Que la Central Administrativa y Contable Regional de Tolemaida, en cumplimiento de la misión asignada tiene como objetivo todos los aspectos contractuales de las diferentes dependencias que forman parte de la Función Administrativa de las Unidades tácticas del Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional, garantizando que cada una de ellas adquieran las diferentes necesidades planteadas para el cumplimiento de su misión y una vez aprobado y asignado su presupuesto por parte de la Dirección de Presupuesto de Ejército.

Que, la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, requiere contratar "LA ENAJENACION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CAMPAÑA, ACERADOS, Y ACTIVOS FIJOS QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS, FUERA DE SERVICIO Y QUE YA CUMPLIERON SU

00008993

RESOLUCIÓN No _____ del 23 de octubre de 2025 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA PUBLICA ELECTRONICA SAEB-117-CENAC TOLEMAIDA-2025 CUYO OBJETO ES "LA ENAJENACION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CAMPAÑA, ACERADOS, Y ACTIVOS FIJOS QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS, FUERA DE SERVICIO Y QUE YA CUMPLIERON SU TIEMPO DE VIDA UTIL, PARA SU DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN ATENCION A LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR CEDE4 MEDIANTE PLAN N°00016842 DE 2025 PARA LA BAJA DEFINITIVA DURANTE LA VIGENCIA 2025."

TIEMPO DE VIDA UTIL, PARA SU DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN ATENCION A LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR CEDE4 MEDIANTE PLAN N°00016842 DE 2025 PARA LA BAJA DEFINITIVA DURANTE LA VIGENCIA 2025".

Este proceso no cuenta con erogación económica por parte del M.D.N. - Ejército Nacional, tratándose de un proceso de selección abreviada para la enajenación de bienes del estado, por tal motivo no se afecta presupuesto. El valor del contrato será el reconocimiento económico por parte de la Empresa Desintegradora que resulte seleccionada en el presente proceso luego de que se adelante la respectiva subasta pública a favor del M.D.N. - Ejército Nacional.

De acuerdo con lo indicado en la plataforma del SECOP II, y de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

Que el pliego de condiciones, estudios y documentos previos estarán disponibles para consulta en la página web de Colombia Compra Eficiente SECOP II, y en la Central Administrativa y Contable Regional Tolomaida ubicada en el fuerte militar Tolomaida oficina de contratos CENAC Regional Tolomaida del municipio de Nilo Cundinamarca.

Que el presente proceso se adelantará dando aplicación a la modalidad de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA PUBLICA ELECTRONICA SAEB-117-CENAC TOLEMAIDA-2025 CUYO OBJETO ES "LA ENAJENACION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CAMPAÑA, ACERADOS, Y ACTIVOS FIJOS QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS, FUERA DE SERVICIO Y QUE YA CUMPLIERON SU TIEMPO DE VIDA UTIL, PARA SU DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN ATENCION A LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR CEDE4 MEDIANTE PLAN N°00016842 DE 2025 PARA LA BAJA DEFINITIVA DURANTE LA VIGENCIA 2025."**

Que el presente proceso **NO** se limita a MiPyme. toda vez que no se recibieron solicitud de dos MIPYMES tal como lo indica el pliego de condiciones y la ley.

En mérito de lo expuesto, el Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional de Tolomaida.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA PUBLICA ELECTRONICA SAEB-117-CENAC TOLEMAIDA-2025 CUYO OBJETO ES "LA ENAJENACION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CAMPAÑA, ACERADOS, Y ACTIVOS FIJOS QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS, FUERA DE SERVICIO Y QUE YA CUMPLIERON SU TIEMPO DE VIDA UTIL, PARA SU DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN ATENCION A LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR CEDE4 MEDIANTE PLAN N°00016842 DE 2025 PARA LA BAJA DEFINITIVA DURANTE LA VIGENCIA 2025."**

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolomaida – Fuerte Militar de Tolomaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Cenactol@ejercito.mil.co



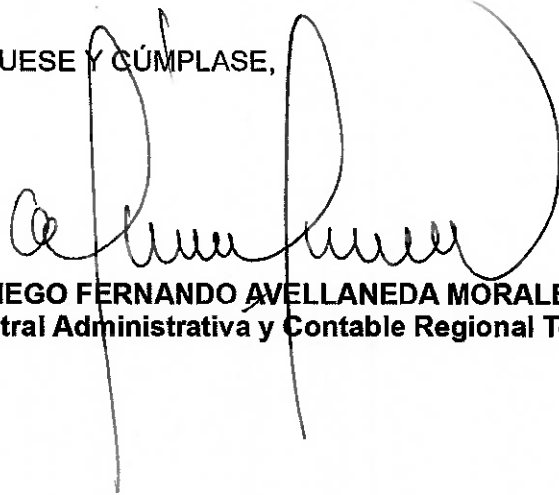
00008993

RESOLUCIÓN No _____ del 23 de octubre de 2025 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA SAEB-117-CENAC TOLEMAIDA-2025 CUYO OBJETO ES "LA ENAJENACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CAMPAÑA, ACERADOS, Y ACTIVOS FIJOS QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS, FUERA DE SERVICIO Y QUE YA CUMPLIERON SU TIEMPO DE VIDA ÚTIL, PARA SU DESTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN ATENCIÓN A LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR CEDE4 MEDIANTE PLAN N°00016842 DE 2025 PARA LA BAJA DEFINITIVA DURANTE LA VIGENCIA 2025."

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

Dado en Nilo, Cundinamarca, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

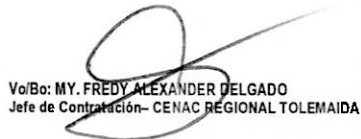


TC. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
Director Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida

Elaboró:



PS. ANDREA CAROLINA GUTIERREZ TIRADO
Comité Jurídico Estructurador



VolBo: MY. FREDY ALEXANDER DELGADO
Jefe de Contratación- CENAC REGIONAL TOLEMAIDA

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Cenactol@ejercito.mil.co



